



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 3 de agosto de 2022
P.I.E. N° 867/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

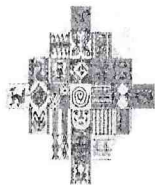
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Vania Rocha Muñoz y el Senador Fernando Dehne Franco, quienes solicitan al Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remitan en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe , de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, si existe algún convenio o contrato entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el SENARECOM y la AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS para que ocupen el bien inmueble denominado “Edificio de Correos” en la ciudad de Oruro. --- 2. Remita con respaldos en medios digitales o fotostáticos, a través de la unidad que corresponda, el contrato de comodato, si es que existiere, que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha suscrito con el SENARECOM y la AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS. --- 3. Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, si existe otro contrato de comodato realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre inmuebles transferidos, ya sea por ley o decreto supremo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el Departamento de Oruro.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Angel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 23 AGO. 2022
MEFP/VTCP N°74/2022
2509

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

23 AGO 2022

Hrs.: 19:10, Fojas,
La Paz - Bolivia

CAMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL	
LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojes	Hora:
2	09 SEP 2022 08:08
RECIBIDO	
N° Correlativo:	Sintra:



Señor,
Luis Alberto Arce Catacora

CÁMARA DE SENADORES			
COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN Y SALUD			
RECIBIDO			
DÍA	MES	AÑO	HORA
09	09	22	14:04
Nº. CORRELATIVO			FIRMA
826			U
Nº. EJEMPLARES		Nº. FOJAS	
1		2	

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL	
RECIBIDO	
23 AGO 2022	
Hrs.: 13:52, Fojas,	
La Paz - Bolivia	

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 867/2021-2022

De mi mayor consideración:

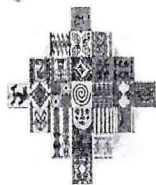
Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP H.R. 06299 N° 448/2022**, de 15 de agosto de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 867/2021-2022 de fecha 3 de agosto de 2022, remitido por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. "Informe, de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, si existe algún convenio o contrato entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el SENARECOM y la AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS para que ocupen el bien inmueble denominado "Edificio de Correos" en la ciudad de Oruro".

RESPUESTA. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MEFP, no suscribió ningún contrato de comodato con el Servicio Nacional de Registro y Control de Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, ni con la AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS - AGBC.

PREGUNTA 2. "Remita con respaldos en medios digitales o fotostáticos, a través de la unidad que corresponda, el contrato de comodato, si es que existiere, que el

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas ha suscrito con el SENARECOM y la AGENCIA BOLIVIANA DE CORREOS".

RESPUESTA. Me remito a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 3. "Informe de manera amplia con respaldos en medios digitales o fotostáticos, si existe otro contrato de comodato realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas sobre inmuebles transferidos, ya sea por ley o decreto supremo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el Departamento de Oruro".

RESPUESTA. No existen contratos de comodato suscritos por el MEFP, relacionados a inmuebles transferidos por Ley o Decreto Supremo, en el departamento de Oruro.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-7238-R
MAMG/JPJS/RRFO/
C.c.: Archivo

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES